



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 853/2022

Fecha Resolución: 23/09/2022

D^a. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ASUNTO: RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN 827/2022 DE APROBACIÓN LISTAS DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA BOLSA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Por Resolución nº 827/2022 de fecha 14 de septiembre del presente año, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as conforme a lo previsto en la Base Cuarta de las que rigen la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo para la provisión mediante nombramiento como funcionario interino (ejecución de programas de carácter temporal) de puesto de trabajo de Técnico/a de Administración General.

Advertido error en la misma, y revisada la documentación aportada por los/as interesados/as.

Visto cuanto antecede, y de conformidad con lo dispuesto en las Base Quinta, tengo a bien dictar la siguiente **RESOLUCIÓN:**

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional corregida de admitido/as y excluido/as:

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BAZAGA VELASCO JOSE MIGUEL	3024XX93K
CAFFARENGHI AZCURRA ANALIA	2949XX96L
CUEVAS RAMOS CLARA	4899XX37R
FERNANDEZ – SHAW CORRALES FERNANDO	7781XX15J
GOMEZ GARCIA ANA MARIA	2731XX54S
GONZALEZ FERNANDEZ DAVID	2731XX83X
HERNANDEZ OTERO DESIRE	2949XX43L
JURADO LUNA JUAN JOSE	3026XX30W
JURADO LUNA VIRGINIA	3026XX29R
LLOPIS ZAPATA ISABELA	4812XX34C
LOBATO ALVAREZ VERONICA	7780XX36F
LORA LEON MARIA DEL PILAR	5327XX33N

Código Seguro De Verificación:	hWLuEJLte2kKo+qUm17A6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	23/09/2022 11:01:54
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	23/09/2022 13:18:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hWLuEJLte2kKo+qUm17A6w==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ALCALDIA, REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS
GENERAL

LUQUE GALVEZ ROSARIO	3335XX52F
MAQUEDA PEDROZA MARIA TERESA	7758XX02V
MARTIN HINOJOSA IRENE	2009XX97C
MARTINEZ GONZALEZ ANABEL	4916XX85F
MOLINA ALVAREZ MARIA DOLORES	2872XX66F
PALACIOS PAREDES JOSE MARÍA	7543XX61V
RODRIGUEZ GONZALEZ MANUEL	5327XX22M
RODRIGUEZ MARTIN SARA	3025XX41H
SANTOS BARRAGAN ROSARIO	5377XX98X
VAZQUEZ LABRADOR DULCE NOMBRE	5222XX08E

EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
BLANCO SALAS BEGOÑA	4422XX09Q	TITULACION NO ADMITIDA CONFORME A LAS BASES
CAVA CORONEL MARIA LUISA	2882XX38P	FALTA SOLICITUD CONFORME AL MODELO OFICIAL
FERNANDEZ SANTA CRUZ RODRIGUEZ CARMEN	2879XX79Y	FALTA SOLICITUD CONFORME AL MODELO OFICIAL
PEREZ AMUEDO MARIA	1540XX20E	FALTA SOLICITUD CONFORME AL MODELO OFICIAL
PRADO LEON CARMEN	5377XX30N	FALTA SOLICITUD CONFORME AL MODELO OFICIAL
RIVAS GARCIA ANDRES	4726XX46S	FALTA TITULACIÓN
VELARDEZ MUÑOZ PATRICIA	2848XX18X	FALTA SOLICITUD CONFORME AL MODELO OFICIAL
VERGARA FLEY ELENA	2006XX09N	FALTA SOLICITUD CONFORME AL MODELO OFICIAL

SEGUNDO: Conceder a lo/as aspirantes excluidos/as D^a. María Luisa Cava Coronel y D^a. María Pérez Amuedo, un plazo de tres días hábiles, desde la publicación del presente Decreto, para la subsanación de las causas de exclusión, al haber cambiado su situación en el presente procedimiento pasando de admitidas provisionalmente a excluidas provisionalmente..

TERCERO: Publicar el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página Web del mismo.

La Alcaldesa,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	hWLuEJLte2kKo+qUm17A6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	23/09/2022 11:01:54	
Observaciones	Blanca Escuin Leyva	Firmado	23/09/2022 13:18:10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hWLuEJLte2kKo+qUm17A6w==	Página	2/2	